

Beneficiarios e importe de la subvención:

Entidades	CIF	Importe (euros)
S.C.A. Puerto Lope	F18355446	2.698,60
S.C.A. San Sebastián de Alfacar	F18036152	2.698,60
S.A.T. Almencastril	F18715060	7.251,00
S.C.A. Carchuna-La Palma	F18013748	6.500,00

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las ayudas concedidas por esta Delegación dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), correspondientes al año 2008, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Granada, 23 de febrero de 2009.- El Delegado, Andrés Ruiz Martín.

#### A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008 (BOJA núm. 16 de 21 de mayo de 2008), por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Programas: Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.01.18.772.05.71B.4  
1.1.16.00.18.18.772.23.71B.7.2007

Finalidad: Control y lucha contra la plaga de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel).

Beneficiarios e importe de la subvención:

Entidades	CIF	Importe (euros)
S.C.A. San Isidro de Deifontes	F-18006197	9.323,54
S.C.A. San Sebastian de Benalúa	F-18006528	49.199,39
S.C.A. Cerro Gordo	F-18061523	5.889,15
S.C.A. N.º S.º de los Remedios	F-18008482	33.143,19
S.C.A. San Francisco de Asís	F-18010520	30.928,42
S.C.A. La Esperanza del Campo	F-18061713	11.425,61
S.C.A. Almazara de Montillana	F-18322198	4.367,70
S.C.A. API San Lorenzo	F-18009753	7.103,55
S.C.A. Puerto Lope	F-18355446	7.860,00
S.C.A. San Sebastián de Alfacar	F-18036152	5.851,33
S.C.A. Aceites Algarinejo	F-18752354	20.908,99

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

#### A N E X O

Nombre y apellidos, NIF: Fernando Sánchez Jiménez, 50418302-W, actuando en nombre y representación de Max Peix, S.L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso alzada. DS-6263/2008.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento de subsanación de falta de representación que ostenta la persona firmante del recurso.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. 41071. Sevilla.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General del Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

Denominación social y CIF: Miralrenco S.L. B-14.400.972.  
Procedimiento/núm. de expte.: Forestación Tierras Agrícolas 96/14/00321/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAE de 15 de enero de 2009, procedimiento de pérdida del derecho de percepción de ayudas aprobadas en resolución estimatoria y de recuperación de pagos indebidos.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de